

Comodoro Rivadavia, 03 AGO. 2005

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Rosendo Luis BENEDETTI, solicitando renovación de su designación como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, Dedicación Simple en la cátedra Química Orgánica, Sede Esquel, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes vigente de esta Facultad, en su Artículo 46, estas designaciones podrán ser renovadas por igual período hasta 2 (dos) períodos sucesivos más, de igual duración que el primero, por el Consejo Académico, con el voto de 2/3 (dos terceras) partes de sus miembros a propuesta del Jefe del Departamento y contando con la solicitud del interesado y el acuerdo del responsable de cátedra.

Que el Lic. Benedetti fue designado por RCAFCN N° 307/99 con fecha de baja 11.07.02, que renovó por el término de 3 (tres) años por R CAFCN N° 163/02 con fecha de baja 11.07.05, según Disposición CAFCN N° 001/98 que aprueba el presente Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes.

Que dicha solicitud corresponde a su segundo período de renovación.

Que es Facultad del Sr. Decano dar la renovación de los cargos de Auxiliares docentes ordinarios, según lo expresado por el Consejo Académico de esta Facultad, en Resolución CAFCN N° 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Renovar por el término de 3 (tres) años la designación del Lic. Rosendo Luis BENEDETTI (DNI. N° 14.607.596) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, Dedicación Simple en la cátedra QUIMICA ORGANICA, Sede Esquel, a partir del 12-07-2005.-

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVÉSE.-

RESOLUCIÓN CAFCN N° ■■■ 319 . 05

Form. EDGARDO J. SAAVEDRA
D.E. S. J. N. O.
Fac. de CIENCIAS NATURALES

